



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

882

VISTOS:

QUILLON, viernes 10 octubre 2014

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 8-106

DECRETO: PAGARSE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SON

60.805.015-9

PESOS M/L

71.222

POR LO SIGUIENTE:

SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS

PAGO FONDO BONO LABORAL CORRESPONDIENTE A LOS FUNCIONARIOS DE SALUD, DE LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO Y FORMULARIOS DE PAGOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152101002002 1110201	Otras Cotizaciones Previsionales Banco Estado Fondos de Salud		71.222	60805015-9 71.222 60805015-9	F-7 C-216

DIRECTORA DEPTO. SALUD (S)

JEFE
I. PRESUPUESTO
Y FINANZAS
JEFE PPTO. Y FINANZAS
DEPTO. DE SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
QUILLON

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
		R.U.T.:
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA
		V° B° TESORERO
		RECIBI CONFORME